CONTRATO Nº 01/2014

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Pedro González Ramírez**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.067.564 , y por el **Abog. Almir Ramón Amaral Flores**, en su carácter de Secretario de Gobierno de la Gobernación del Departamento de Amambay, con Cédula de Identidad Nº 2.329.123, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por el otro, la Empresa **GRUPO NOVENO S.A,** con **RUC Nº 80056988-1** , representado en este acto por la **Abog. Cynthia Rossana Flor**, domiciliado en **Km 17,500 Ruta 1 - CAPIATÁ – PARAGUAY, Oficina Administrativa: O"leary 728 c/ Haedo,** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 3.555.807** denominada en adelante **LA CONTRATISTA,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para la **AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL ÁREA OPERATIVA – AD REFERENDUM 2014** adjudicada en la modalidad de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 08/2013** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa **"GRUPO NOVENO S.A"**, en adelante **"LA CONTRATISTA"**, a los fines de realizar el suministro de los Servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 08/2013** para la **"AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL ÁREA OPERATIVA – AD REFERÉNDUM 2014"** según el siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ampliación de Edificio Institucional Área Operativa – Ad Referéndum 2014					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Provisión y Colocación de cartel de obra	Unid.	1,00	2.200.000	2.200.000
1.2	Marcación y Replanteo	m2	1.680,00	3.050	5.124.000
1.3	Cerco perimetral de Chapas onduladas N°27, postes de madera 4x4" y h=1.8 m	m2	250,00	71.000	17.750.000
1.4	Construcción de obrador	m2	72,00	282.500	20.340.000
1.5	Baño para personales (inodoro, lavatorios, ducha)	Glob.	3,00	810.000	2.430.000
1.6	Relleno para nivelación según proyecto	m3	433,80	89.500	38.825.100
1,7	Excavaciones para cabezales	m3	100,00	40.000	4.000.000
1,8	Excavación de vigas de fundación	m3	41,25	40.000	1.650.000
2	**ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO**				
2,1	Pilote perforado Ø 30cm , Long. 6,0m. fck-180 kg/cm2	ml	860,00	98.000	84.280.000
2,2	Cabezal de pilotes fck-180 kg/cm2	m3	20,31	1.417.000	28.779.270
2,3	Viga de Fundacion. fck-180kg/cm2	ml	687,44	89.307	61.393.204

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Desarrollo

2,4	Viga cadena (Asiento de cabriadas metálicas) fck-180kg/cm2	ml	687,44	89.890	61.793.982
2,5	Pilares. fck-200kg/cm2	ml	521,17	96.000	50.032.320
3	**ESTRUCTURA METALICA-CUBIERTA**				
3,1	Cobertura metálica con Cabriada tipo C y ángulos, correas tipo C y chapas trapezoidales N° 26 (Todo según detalles del proyecto).	m2	1.821,81	169.845	309.425.319
4	**TRABAJOS DE ALBAÑILERIA**				
4.1	Aislhoriz con mortero 1:3 (cemento-arena lavada) y Asfalto solido	m2	499,96	30.425	6.083.783
4,2	Mampostería de 0.30 m ladrillo común para Nivelación	m2	343,72	99.780	34.296.382
4,3	Mampostería de 0.15m ladrillo hueco a revocar (De Elevación)	m2	2.706,04	65.522	177.305.153
4.4	**PISOS**				
4,5	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	1.735,20	28.713	49.822.798
4,6	Carpeta para piso.	m2	1.735,20	17.663	30.648.838
4,7	Piso Porcelanato Pulido	m2	1.735,20	155.380	269.615.376
4,8	Azulejos en Sanitarios porcelanato Pulido	m2	228,69	155.380	35.533.852
4.9	**ZOCALOS**				
4,10	Zocalo	ml	1.422,99	34.407	48.960.817
4.11	**REVOQUES**				
4,12	Revoque a una capa filtrado de paredes internas	m2	4.124,64	19.013	78.421.780
4,13	Revoque a una capa (con hidrófugo) de paredes externas	m2	1.649,86	22.118	36.491.603
4.14	**REVESTIMIENTOS**				
4,15	Revestimiento de azulejos para baños	m2	149,04	83.382	12.427.253
5.	**CIELORRASO, MAMPARAS Y VIDRIOS TEMPLADOS**				
5,1	Cielorraso en placas de yesso de 0,60 x 0,60 mts.	m2	1.680,17	96.388	161.948.226
5,2	Divisoria de oficinas en vidrios templados de 10mm.	m2	200,00	548.000	109.600.000
6	**ABERTURAS**				
6,1	De blindex (Puertas de dos hojas) de 2,00 x 2,10	und	8,00	2.890.000	23.120.000
6,2	De blindex (Ventanas corredizas) de 2,00 x 1,10	und	20,00	1.650.000	33.000.000
6,3	Puertas Tipo placa 1.00x2.10m	und	55,00	398.500	21.917.500
6,4	Puertas tipo Aluminio de 0.80x1.80 Para baños	und	11,00	630.000	6.930.000
6,5	Puertas de aluminio de 1.00x1.80m	und	2,00	750.000	1.500.000
6,6	Ventanas tipo blindex basculantes 0.40x0.60	und	16,00	345.000	5.520.000

Abg. Almir Amarilla
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

7	INSTALACION SANITARIA				
7,1	Desagüe cloacal para baños (Hombres)	Unid.	3,00	3.501.162	10.503.486
7,2	Desagüe cloacal para baños (Mujeres)	Unid.	3,00	3.501.162	10.503.486
7,3	Desagüe cloacal para bacha (cocina).	Unid.	1,00	283.864	283.864
7,4	Alimentación de agua para baños (Hombres)	Unid.	4,00	899.300	3.597.200
7,5	Alimentación de agua para baños (Mujeres)	Unid.	2,00	899.300	1.798.600
7,6	Alimentación de agua (Cocina)	Unid.	1,00	383.800	383.800
7,7	Artefactos sanitarios de baños (Hombres)	Glob.	7,00	2.111.000	14.777.000
7,8	Artefactos sanitarios de baños (Mujeres)	Glob.	8,00	2.111.000	16.888.000
7,9	Bacha de porcelana (Con mesada de marmol) para Sanitarios	Unid.	2,00	2.545.000	5.090.000
7,10	Cámara séptica	Unid.	5,00	2.472.000	12.360.000
7,11	Pozo absorbente	Unid.	3,00	3.645.000	10.935.000
7,12	Espejo para baño 0,90x1.20m (e=4mm)	Glob.	8,00	660.000	5.280.000
7,13	Desague pluvial (Canaleta embutida)	ml	270,00	189.410	51.140.700
7,14	Bajadas de desague pluvial	ml	150,00	116.112	17.416.800
7,15	Registros de desague pluvial con rejillas	unid	35,00	188.000	6.580.000
7,16	Tendido de cañería de desague pluvial enterrado	ml	225,00	47.900	10.777.500
8	INSTALACION ELECTRICA				
8,1	Provisión y colocación de bocas de tomas de telefonía.	Glob.	1,00	11.053.387	11.053.387
8,2	Provisión y colocación de bocas de tomas informático.	Unid.	75,00	128.815	9.661.125
8,3	Tablero Seccional (Planta Baja y Alta)	Glob.	2,00	1.854.360	3.708.720
8,4	Alimentación de TG a TS	Glob.	2,00	3.673.500	7.347.000
8,5	Provisión y colocación de bocas de iluminación (oficinas)	Unid.	100,00	78.687	7.868.700
8,6	Provisión y colocación de bocas de tomas	Unid.	300,00	78.687	23.606.100
8,7	Provisión y colocación de bocas de iluminación (Para Baños)	Unid.	15,00	78.687	1.180.305
8,8	Provisión y colocación de bocas de tomas (Para Baños)	Unid.	15,00	78.687	1.180.305
8,9	Provisión y coloc de bocas de toma para Aires Acondicionados.	Unid.	50,00	239.972	11.998.600
8,10	Provisión y coloc de bocas de iluminación Para pasillo y corredores	Unid.	50,00	78.687	3.934.350
8,11	Artefacto tipo fluorescente de 4x40W (Embutir)	Unid.		237.940	59.485.000

Abg. Almir Alvarez
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO
Consultoría, Ingeniería, In

			250,00		
9	**TRABAJOS DE PINTURA**				
9,1	Pintura de paredes internas y cielo raso.	M2	5.859,84	16.550	96.980.352
9,2	Pintura de paredes externas.	M2	1.649,86	18.620	30.720.393
9,3	Pintura de aberturas al barniz	M2	241,92	15.570	3.766.694
9,4	Pintura de estructura metálica	M2	1.821,81	19.000	34.614.390
10	**TRABAJOS DE TERMINACIÓN**				
10,1	Alquiler de containers para desalijo de obra	Unid.	5,00	1.900.000	9.500.000
10,2	Limpieza completa para entrega final de obra	Glob.	1,00	3.800.000	3.800.000
TOTAL GENERAL					**2.329.887.414**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
c) La Oferta y la lista de precios unitarios;
d) La Resolución N° 109/2014, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"GRUPO NOVENO S.A".** para la **"AMPLIACIÓN DE EDIFICIO INSTITUCIONAL ÁREA OPERATIVA – AD REFERENDUM 2014"**, EJERCICIO FISCAL 2014"----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el SUBGRUPO 520 del Presupuesto General de la Nación. La disponibilidad presupuestaria del restante de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercció fiscal 2014., hasta la suma de **Gs.2.329.887.414 (Guaraníes Dos mil, trescientos veinte y nueve millones, ochocientos ochenta y siete mil, cuatrocientos catorce)** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 109/2014----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.----

6. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del contrato.----------

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Contratista en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **Gs. 2.329.887.414 (Guaranies Dos mil, trescientos veinte y nueve millones, ochocientos ochenta y siete mil, cuatrocientos catorce)**. I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, siendo el monto disponible para el ejercicio 2014 la cantidad de **Gs.2.329.887.414 (Guaranies Dos mil, trescientos veinte y nueve millones, ochocientos ochenta y siete mil, cuatrocientos catorce)** I.V.A. incluido, cuyos ítems se detallan a continuación:----------

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ampliación de Edificio Institucional Área Operativa – Ad Referéndum 2014

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Provisión y Colocación de cartel de obra	Unid.	1,00	2.200.000	2.200.000
1.2	Marcación y Replanteo	m2	1.680,00	3.050	5.124.000
1.3	Cerco perimetral de Chapas onduladas N°27, postes de madera 4x4" y h=1.8 m	m2	250,00	71.000	17.750.000
1.4	Construcción de obrador	m2	72,00	282.500	20.340.000
1.5	Baño para personales (inodoro, lavatorios, ducha)	Glob.	3,00	810.000	2.430.000
1.6	Relleno para nivelacion según proyecto	m3	433,80	89.500	38.825.100
1,7	Excabaciones para cabezales	m3	100,00	40.000	4.000.000
1,8	Excavacion de vigas de fundacion	m3	41,25	40.000	1.650.000
2	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				
2,1	Pilote perforado Ø 30cm , Long. 6,0m. fck-180 kg/cm2	ml	860,00	98.000	84.280.000
2,2	Cabezal de pilotes fck-180 kg/cm2	m3	20,31	1.417.000	28.779.270
2,3	Viga de Fundacion. fck-180kg/cm2	ml	687,44	89.307	61.393.204
2,4	Viga cadena (Asiento de cabriadasmetalicas) fck-180kg/cm2	ml	687,44	89.890	61.793.982
2,5	Pilares. fck-200kg/cm2	ml	521,17	96.000	50.032.320
3	ESTRUCTURA METALICA-CUBIERTA				
3,1	Cobertura metálica con Cabriada tipo C y angulos, correas tipo C y chapas trapezoidales N° 26 (Todosegún detalles del proyecto).	m2	1.821,81	169.845	309.425.319
4	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA				

Abg. Almir A...
SECRETARIO DE ...
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

4.1	Aislhoriz con mortero 1:3 (cemento-arena lavada) y Asfalto solido	m2	499,96	30.425	6.083.783
4,2	Mampostería de 0.30 m ladrillo comun para Nivelacion	m2	343,72	99.780	34.296.382
4,3	Mampostería de 0.15m ladrillo hueco a revocar (De Elevacion)	m2	2.706,04	65.522	177.305.153
4.4	**PISOS**				
4,5	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	1.735,20	28.713	49.822.798
4,6	Carpeta para piso.	m2	1.735,20	17.663	30.648.838
4,7	Piso Porcelanato Pulido	m2	1.735,20	155.380	269.615.376
4,8	Azulejos en Sanitarios porcelanato Pulido	m2	228,69	155.380	35.533.852
4.9	**ZOCALOS**				
4,10	Zocalo	ml	1.422,99	34.407	48.960.817
4.11	**REVOQUES**				
4,12	Revoque a una capa filtrado de paredes internas	m2	4.124,64	19.013	78.421.780
4,13	Revoque a una capa (con hidrófugo) de paredes externas	m2	1.649,86	22.118	36.491.603
4.14	**REVESTIMIENTOS**				
4,15	Revestimiento de azulejos para baños	m2	149,04	83.382	12.427.253
5,	**CIELORRASO, MAMPARAS Y VIDRIOS TEMPLADOS**				
5,1	Cielorraso en placas de yesso de 0,60 x 0,60 mts.	m2	1.680,17	96.388	161.948.226
5,2	Divisoria de oficinas en vidrios templados de 10mm.	m2	200,00	548.000	109.600.000
6	**ABERTURAS**				
6,1	De blindex (Puertas de dos hojas) de 2,00 x 2,10	und	8,00	2.890.000	23.120.000
6,2	De blindex (Ventanas corredizas) de 2,00 x 1,10	und	20,00	1.650.000	33.000.000
6,3	Puertas Tipo placa 1.00x2.10m	und	55,00	398.500	21.917.500
6,4	Puertas tipo Aluminio de 0.80x1.80 Para baños	und	11,00	630.000	6.930.000
6,5	Puertas de aluminio de 1.00x1.80m	und	2,00	750.000	1.500.000
6,6	Ventanas tipo blindex basculantes 0.40x0.60	und	16,00	345.000	5.520.000
7	**INSTALACION SANITARIA**				
7,1	Desagüe cloacal para baños (Hombres)	Unid.	3,00	3.501.162	10.503.486
7,2	Desagüe cloacal para baños (Mujeres)	Unid.	3,00	3.501.162	10.503.486
7,3	Desagüe cloacal para bacha (cocina).	Unid.	1,00	283.864	283.864
7,4	Alimentación de agua para baños (Hombres)	Unid.	4,00	899.300	3.597.200

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

XIII Dpto. Amambay

7,5	Alimentación de agua para baños (Mujeres)	Unid.	2,00	899.300	1.798.600
7,6	Alimentación de agua (Cocina)	Unid.	1,00	383.800	383.800
7,7	Artefactos sanitarios de baños (Hombres)	Glob.	7,00	2.111.000	14.777.000
7,8	Artefactos sanitariosde baños (Mujeres)	Glob.	8,00	2.111.000	16.888.000
7,9	Bacha de porcelana (Con mesada de marmol) para Sanitarios	Unid.	2,00	2.545.000	5.090.000
7,10	Cámara séptica	Unid.	5,00	2.472.000	12.360.000
7,11	Pozo absorbente	Unid.	3,00	3.645.000	10.935.000
7,12	Espejo para baño 0,90x1.20m (e=4mm)	Glob.	8,00	660.000	5.280.000
7,13	Desague pluvial (Canaleta embutida)	ml	270,00	189.410	51.140.700
7,14	Bajadas de desague pluvial	ml	150,00	116.112	17.416.800
7,15	Registros de desague pluvial con rejillas	und	35,00	188.000	6.580.000
7,16	Tendido de cañeria de desague pluvial enterrado	ml	225,00	47.900	10.777.500
8	**INSTALACION ELECTRICA**				
8,1	Provisión y colocación de bocas de tomas de telefonia.	Glob.	1,00	11.053.387	11.053.387
8,2	Provisión y colocación de bocas de tomas informatico.	Unid.	75,00	128.815	9.661.1258
8,3	Tablero Seccional (Planta Baja y Alta)	Glob.	2,00	1.854.360	3.708.720
8,4	Alimentación de TG a TS	Glob.	2,00	3.673.500	7.347.000
8,5	Provisión y colocación de bocas de iluminación (oficinas)	Unid.	100,00	78.687	7.868.700
8,6	Provisión y colocación de bocas de tomas	Unid.	300,00	78.687	23.606.100
8,7	Provisión y colocación de bocas de iluminación (Para Baños)	Unid.	15,00	78.687	1.180.305
8,8	Provisión y colocación de bocas de tomas (Para Baños)	Unid.	15,00	78.687	1.180.305
8,9	Provisión y coloc de bocas de toma para Aires Acondicionados.	Unid.	50,00	239.972	11.998.600
8,10	Provisión y coloc de bocas de iluminación Para pasillo y corredores	Unid.	50,00	78.687	3.934.350
8,11	Artefacto tipo fluorescente de 4x40W (Embutir)	Unid.	250,00	237.940	59.485.000
9	**TRABAJOS DE PINTURA**				
9,1	Pintura de paredes internas y cielo raso.	M2	5.859,84	16.550	96.980.352
9,2	Pintura de paredes externas.	M2	1.649,86	18.620	30.720.393
9,3	Pintura de aberturas al barniz	M2	241,92	15.570	3.766.694
9,4	Pintura de estructura metálica	M2		19.000	34.614.390

Abg. Almir Amarilla
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

			1.821,81		
10	TRABAJOS DE TERMINACIÓN				
10,1	Alquiler de containers para desalijo de obra	Unid.	5,00	1.900.000	9.500.000
10,2	Limpieza completa para entrega final de obra	Glob.	1,00	3.800.000	3.800.000
	TOTAL GENERAL				2.329.887.414

La GDA pagará al CONTRATISTA, por los servicios proveídos en guaraníes, de acuerdo a los fondos previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, Fuente de Financiamiento FF 10 y 30 ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación del Amambay.----------

El precio de los servicios facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de provisión de servicios y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.----------

El importe del precio ajustado de los servicios facturados debe corresponder a la siguiente fórmula: ----------

La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán conforme a la siguiente fórmula:
k=m
Rm = Po x Ik (Pkm - 1)
k= 1 Pko
Donde:
Rm: Es el monto de reajuste por la variación de precios de los trabajos ejecutados en el mes m.
Po: Es el monto unitario inicial.
Ik: Es el coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del Indice Pkm.
Pko: Es el precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior al de la fecha presentación de ofertas.
Pkm: Es el precio del insumo k en el mesm.
La suma de todos los coeficientes porcentuales debe ser igual a 1 (uno)

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas. en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

8. CONDICIONES DE PAGO

La factura deberá ser presentada en la: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – GOBERNACIÓN DE AMAMBAY 14 de Mayo N° 255Pedro Juan Caballero – Paraguay

Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de obras, previa verificación de la Secretaria de obras de la Gobernación de Amambay y las facturas correspondientes dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados será en el plazo de 10 (diez) días.

El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentadas por el contratista y aceptados expresamente por escrito por la Secretaria de obras de la Gobernación de Amambay a la dirección de la
Secretaria de Administración finanzas de la Gobernación de Amambay.

9. ANTICIPO

El anticipo será de 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

10. CONDICIONES DE PAGO

Abg. Almir Amarilla
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

La factura deberá ser presentada en la: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – GOBERNACIÓN DE AMAMBAY 14 de Mayo N° 255Pedro Juan Caballero – Paraguay
Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de obras, previa verificación de la Secretaria de obras de la Gobernación de Amambay y las facturas correspondientes dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados será en el plazo de 10 (diez) días.
El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentadas por el contratista y aceptados expresamente por escrito por la Secretaria de obras de la Gobernación de Amambay a la dirección de la Secretaria de Administración finanzas de la Gobernación de Amambay.

11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

Item	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
1	Ampliación de Edificio Institucional Área Operativa – Ad Referéndum 2014	De acuerdo al Cronograma del PBC emanados por la GDA	Unidad, m2, global, m3, ml	Gobernación de Amambay – Dirección de Patrimonio.	La ESTIMACIÓN DE TIEMPO para la conclusión de la referida Obra será de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obras.

OBSERVACION: OBSERVACION: La GDA podrá disminuir o aumentar la cantidad de SERVICIOS a ser realizados conforme a la necesidad de la institución.----------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03----------

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051/03).

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ampliación de Edificio Institucional Área Operativa – Ad Referéndum 2014

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Provisión y Colocación de cartel de obra	Unid.	1,00	2.200.000	2.200.000
1.2	Marcación y Replanteo	m2	1.680,00	3.050	5.124.000
1.3	Cerco perimetral de Chapas onduladas N°27, postes de madera 4x4" y h=1.8 m	m2	250,00	71.000	17.750.000
1.4	Construcción de obrador	m2	72,00	282.500	20.340.000
1.5	Baño para personales (inodoro, lavatorios, ducha)	Glob.	3,00	810.000	2.430.000
1.6	Relleno para nivelacion según proyecto	m3	433,80	89.500	38.825.100
1,7	Excabaciones para cabezales	m3	100,00	40.000	4.000.000
1,8	Excavacion de vigas de fundacion	m3	41,25	40.000	1.650.000

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

2	**ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO**				
2,1	Pilote perforado Ø 30cm , Long. 6,0m. fck-180 kg/cm2	ml	860,00	98.000	84.280.000
2,2	Cabezal de pilotes fck-180 kg/cm2	m3	20,31	1.417.000	28.779.270
2,3	Viga de Fundacion. fck-180kg/cm2	ml	687,44	89.307	61.393.204
2,4	Viga cadena (Asiento de cabriadasmetalicas) fck-180kg/cm2	ml	687,44	89.890	61.793.982
2,5	Pilares. fck-200kg/cm2	ml	521,17	96.000	50.032.320
3	**ESTRUCTURA METALICA-CUBIERTA**				
3,1	Cobertura metalica con Cabriada tipo C y angulos, correas tipo C y chapas trapezoidales N° 26 (Todo según detalles del proyecto).	m2	1.821,81	169.845	309.425.319
4	**TRABAJOS DE ALBAÑILERIA**				
4.1	Aislhoriz con mortero 1:3 (cemento-arena lavada) y Asfalto solido	m2	499,96	30.425	6.083.783
4,2	Mampostería de 0.30 m ladrillo comun para Nivelacion	m2	343,72	99.780	34.296.382
4,3	Mampostería de 0.15m ladrillo hueco a revocar (De Elevacion)	m2	2.706,04	65.522	177.305.153
4.4	**PISOS**				
4,5	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	1.735,20	28.713	49.822.798
4,6	Carpeta para piso.	m2	1.735,20	17.663	30.648.838
4,7	Piso Porcelanato Pulido	m2	1.735,20	155.380	269.615.376
4,8	Azulejos en Sanitarios porcelanato Pulido	m2	228,69	155.380	35.533.852
4.9	**ZOCALOS**				
4,10	Zocalo	ml	1.422,99	34.407	48.960.817
4.11	**REVOQUES**				
4,12	Revoque a una capa filtrado de paredes internas	m2	4.124,64	19.013	78.421.780
4,13	Revoque a una capa (con hidrófugo) de paredes externas	m2	1.649,86	22.118	36.491.603
4.14	**REVESTIMIENTOS**				
4,15	Revestimiento de azulejos para baños	m2	149,04	83.382	12.427.253
5,	**CIELORRASO, MAMPARAS Y VIDRIOS TEMPLADOS**				
5,1	Cielorraso en placas de yesso de 0,60 x 0,60 mts.	m2	1.680,17	96.388	161.948.226
5,2	Divisoria de oficinas en vidrios templados de 10mm.	m2	200,00	548.000	109.600.000
6	**ABERTURAS**				
6,1	De blindex (Puertas de dos hojas) de 2,00 x 2,10	und	8,00	2.890.000	23.120.000
6,2	De blindex (Ventanas corredizas) de 2,00 x 1,10	und	20,00	1.650.000	33.000.000

Abg. Almir Amarel
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

6,3	Puertas Tipo placa 1.00x2.10m	und	55,00	398.500	21.917.500
6,4	Puertas tipo Aluminio de 0.80x1.80 Para baños	und	11,00	630.000	6.930.000
6,5	Puertas de aluminio de 1.00x1.80m	und	2,00	750.000	1.500.000
6,6	Ventanas tipo blindex basculantes 0.40x0.60	und	16,00	345.000	5.520.000
7	**INSTALACION SANITARIA**				
7,1	Desagüe cloacal para baños (Hombres)	Unid.	3,00	3.501.162	10.503.486
7,2	Desagüe cloacal para baños (Mujeres)	Unid.	3,00	3.501.162	10.503.486
7,3	Desagüe cloacal para bacha (cocina).	Unid.	1,00	283.864	283.864
7,4	Alimentación de agua para baños (Hombres)	Unid.	4,00	899.300	3.597.200
7,5	Alimentación de agua para baños (Mujeres)	Unid.	2,00	899.300	1.798.600
7,6	Alimentación de agua (Cocina)	Unid.	1,00	383.800	383.800
7,7	Artefactos sanitarios de baños (Hombres)	Glob.	7,00	2.111.000	14.777.000
7,8	Artefactos sanitariosde baños (Mujeres)	Glob.	8,00	2.111.000	16.888.000
7,9	Bacha de porcelana (Con mesada de marmol) para Sanitarios	Unid.	2,00	2.545.000	5.090.000
7,10	Cámara séptica	Unid.	5,00	2.472.000	12.360.000
7,11	Pozo absorbente	Unid.	3,00	3.645.000	10.935.000
7,12	Espejo para baño 0,90x1.20m (e=4mm)	Glob.	8,00	660.000	5.280.000
7,13	Desague pluvial (Canaleta embutida)	ml	270,00	189.410	51.140.700
7,14	Bajadas de desague pluvial	ml	150,00	116.112	17.416.800
7,15	Registros de desague pluvial con rejillas	und	35,00	188.000	6.580.000
7,16	Tendido de cañeria de desague pluvial enterrado	ml	225,00	47.900	10.777.500
8	**INSTALACION ELECTRICA**				
8.1	Provisión y colocación de bocas de tomas de telefonia.	Glob.	1,00	11.053.387	11.053.387
8,2	Provisión y colocación de bocas de tomas informatico.	Unid.	75,00	128.815	9.661.1258
8,3	Tablero Seccional (Planta Baja y Alta)	Glob.	2,00	1.854.360	3.708.720
8,4	Alimentación de TG a TS	Glob.	2,00	3.673.500	7.347.000
8,5	Provisión y colocación de bocas de iluminación (oficinas)	Unid.	100,00	78.687	7.868.700
8,6	Provisión y colocación de bocas de tomas	Unid.	300,00	78.687	23.606.100

Abg. Almir Amarilla
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
XIII Dpto. Amambay

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Insumos

8,7	Provisión y colocación de bocas de iluminación (Para Baños)	Unid.	15,00	78.687	1.180.305
8,8	Provisión y colocación de bocas de tomas (Para Baños)	Unid.	15,00	78.687	1.180.305
8,9	Provisión y coloc de bocas de toma para Aires Acondicionados.	Unid.	50,00	239.972	11.998.600
8,10	Provisión y coloc de bocas de iluminación Para pasillo y corredores	Unid.	50,00	78.687	3.934.350
8,11	Artefacto tipo fluorescente de 4x40W (Embutir)	Unid.	250,00	237.940	59.485.000
9	**TRABAJOS DE PINTURA**				
9,1	Pintura de paredes internas y cielo raso.	M2	5.859,84	16.550	96.980.352
9,2	Pintura de paredes externas.	M2	1.649,86	18.620	30.720.393
9,3	Pintura de aberturas al barniz	M2	241,92	15.570	3.766.694
9,4	Pintura de estructura metálica	M2	1.821,81	19.000	34.614.390
10	**TRABAJOS DE TERMINACIÓN**				
10,1	Alquiler de containers para desalijo de obra	Unid.	5,00	1.900.000	9.500.000
10,2	Limpieza completa para entrega final de obra	Glob.	1,00	3.800.000	3.800.000
	TOTAL GENERAL				**2.329.887.414**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------
En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Abril de 2014.----------

Abog. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno
Gobernación de Amambay

Sr. Pedro González Ramírez
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Abog. Cynthia Rossana Flor
GRUPO NOVENO S.A
Contratista

GRUPO NOVENO S.A.
Consultoría, Ingeniería, Inmobiliaria